

Recibido No _____

Valor \$ _____

Fecha _____

VB _____

**ASOCIACION DE CABALLISTAS LABOYANOS
"ASOCALA" – NIT. 891.104.779-9**

**CONVOCATORIA A LA XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA ASOCIACION DE CABALLISTAS LABOYANOS
"ASOCALA"**

CONVOCANTE: La Junta Directiva de La Asociación de Caballistas Laboyanos "ASOCALA", convocó por medio de resolución 002 de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2026.

FECHA CONVOCATORIA: 24 de febrero de 2026

FORMA DE CONVOCATORIA: Carta certificada resolución 002 de 2026 que fue entregada el día veinticuatro de febrero de 2026, a todos los 92 asociados en sus respectivos WhatsApp y correos electrónicos de conformidad con el artículo 16 del Estatuto Social.

FECHA DE REALIZACIÓN: Marzo veintiocho (28) de 2026

LUGAR: Sede Social de ASOCALA

HORA: 02: P.M.

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Himno nacional de la república de Colombia
3. Himno de Asocala
4. Llamada a lista y comprobación del quórum
5. Informe y aprobación del acta anterior.
6. Elección de la comisión para la aprobación del acta y escrutinio.
7. Informe del Presidente
8. Informe financiero (Contador)
9. Informe revisor fiscal
10. Aprobación estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025
11. Inversión de los excedentes del año 2025
12. Elección Junta Directiva periodo marzo 2026- marzo 2027
13. Toma de Juramento a la Junta Electa
14. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El señor Fredy Córdoba Ramos, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, declaró abierta la XLV Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación de Caballistas Laboyanos "ASOCALA" a las 02:00 pm. Solicitándole a la revisora fiscal dra. Johana Paola Vargas Valencia, verificar si hay quorum suficiente para deliberar y decidir. Se verifica que se encuentran hábiles a la fecha ochenta y tres (83) asociados, se procedió a dar inicio al desarrollo de la Asamblea. _____

1. **ORACIÓN.** - Dirigida por el señor Fredy Córdoba Ramos. _____
2. **HIMNO NACIONAL.** - Interpretado por los socios, con ayuda de audio. _____
3. **HIMNO DE ASOCALA.** - Interpretado por los socios, con ayuda de audio. _____

4. LLAMADA A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM. - Realizada por la Dra. Johana Paola Vargas Valencia, revisado el listado con veinticuatro (24) horas de anticipación a la Asamblea, la revisora fiscal determina que son noventa y dos (92) Asociados de los cuales: ochenta y tres (83) se encuentran hábiles y nueve (09) inhábiles; asisten sesenta y cinco (75), de los cuales treinta y nueve (39) presenciales, treinta y seis (36) asisten con poder; tres (03) de los hábiles presentaron excusa -----

5. INFORME Y APROBACION ACTA ANTERIOR. - El señor Presidente da a conocer el acta anterior y expresa que esta fue firmada y aprobada por los Asociados que fueron autorizados por la asamblea ordinaria de asociados anterior para tal efecto, siendo ellos: Víctor Manuel Ortiz Tovar, José Miguel Núñez Renza, Constain Tovar Figueroa, tal como aparece en el respectivo documento el cual se colocó a la vista y consideración de la Asamblea, aprobada por unanimidad. -----

El señor Víctor Manuel Ortiz, hace la observación en el sentido que el acta no se debe leer en la asamblea, como quiera que los estatutos rezan que se nombra una comisión para la aprobación de la misma. -----

6. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA Y ESCRUTINIO. La asamblea general designó por unanimidad a los asociados Víctor Manuel Ortiz Tovar, Carlos Alberto López Monsalve y Miguel Antonio Terrios para esta labor, quienes aceptaron la designación. -----

7.- INFORME DE PRESIDENCIA. El Sr. Presidente Fredy Córdoba Ramos, agradece a todos la presencia y desea que el resultado de la asamblea en desarrollo sea en beneficio de la Asociación. A continuación, presenta el respectivo informe de gestión de Presidencia y de Administración en General de la Asociación con los siguientes resultados: A. Se informó sobre la asistencia a las reuniones de FEDEQUINAS, las cuales fueron 9 presenciales, 2 virtuales y 8 extraordinarias virtuales, 1 reunión a la cual asistió el Sr. Jairo Ortiz Tovar, se informa que dicha representación de ASOCALA en FEDEQUINAS continúa siendo principal, con voz y voto. B. En cuanto al área de registros, el cual tuvo un incremento del 59.3% respecto de los años anteriores con 145 registros, ocupando el puesto 16 de 27 asociaciones a nivel nacional; en Genotipificación se tuvo un incremento de 25.6% de acuerdo a fuente de registros en FEDEQUINAS para el 2025 un total de 152 y reportes de monta 62. C. En las ferias la grado B, ocupó el puesto 52 de 90 ferias en el país con 171 ejemplares inscritos y participantes, primera vez que se coloca cubierta al Coliseo Gonzalo Ortiz; y así en las diferentes ferias donde ASOCALA tiene presencia, como la de La Hormiga y Puerto Asís, Putumayo; e Isnos, Huila, los cuales contaron con excelente representación por parte de ASOCALA. En la feria Grado A, se ocupó el puesto 14 entre 29 ferias grado A de todo el país, con 251 ejemplares inscritos y participantes. Se deja un buen posicionamiento de la Asociación a nivel de todo el país. D. Se le dio una gran apertura al nombre de la Asociación ASOCALA durante el año, consiguiendo patrocinadores privados para las ferias, renombre en las diferentes plataformas electrónicas, se pasó de tener 200 seguidores a 5078 en Instagram, lo cual fue un trabajo donde se recuperaron claves, usuarios, y se activó todo el trabajo electrónico, entendiéndose que la publicidad vía internet mueve gran porcentaje en la actualidad de los medios de comunicación; se desarrolla la celebración de los 40 años de ASOCALA, con gran éxito, contando con la presencia de asociados, amigos, autoridades locales y representantes de la alcaldía. E. Se logra un gran reconocimiento a la imagen institucional a través de los medios de comunicación como el himno de Asocala, y canción de la feria, con reconocimiento por parte del Consejo Municipal de Pitalito el 16 de agosto de 2025. F. En el periodo 2025, se realizó el mantenimiento de las instalaciones de la sede administrativa, pesebreras, baños, bodegas, Coliseo

Gonzalo Ortiz Torres, Material y adecuaciones de la Casa Borrero. G. En cuanto a la gestión comercial se lograron patrocinios de 57 empresas con un aporte de \$97.136.000, 24 empresas con un aporte de \$46.750.000, y 33 empresas con un aporte de \$50.386.000. H. En cuanto a la información de tesorería se logró una bancarización de aproximadamente del 90% de las transacciones de la Asociación. Los rendimientos del CDT en el Banco BBVA fueron de \$80.512.634,29; gestión realizada durante el año 2025. I. En Contratación con inmobiliaria para los inmuebles que tiene la Asociación pasaron de ingresos por dichos conceptos en Pesebreras de \$500.000 a \$2.200.000 y en la Sede Caseta de \$1.000.000 a \$2.000.000. Asimismo, en cuanto al dinero que se entrega como disponible para la gestión de la siguiente administración se dejan los siguientes valores con fecha de corte 28 de marzo de 2026 (se anexa cuadro resumen) -----

EFECTIVOS Y CUENTAS POR COBRAR ASOCALA 28 MARZO 2026	
EFECTIVO BANCOLOMBIA	\$ 26.533.615,00
EFECTIVO CONFIE	\$ 3.287.759,00
EFECTIVO OFICINA ASOCALA	\$ 2.450.000,00
CUENTA POR COBRAR FEDEQUINAS	\$ 38.011.987,00
CUENTA POR COBRAR ARRENDAMIENTO SEDE MARZO 2026	\$ 1.800.000,00
	\$ 72.083.361,00

El presente informe hace parte integral del acta, igualmente el informe gerencial fue sometido a aprobación ante la asamblea general de Asociados y aprobado por unanimidad. -----

- 8 INFORME FINANCIERO (CONTADOR).** - La doctora Mireya Serrato Cuellar, contadora de la Asociación explica el informe Financiero del primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025). La Asociación presenta activos totales por valor de \$4.715.901.495, con un crecimiento del 2% frente al año anterior. -----

Los activos corrientes ascienden a \$970.974.843, destacándose el incremento en efectivo (54%) y en inversiones temporales (11%) correspondiente al CDT. -----

Los activos no corrientes ascienden a \$3.744.926.652, concentrados principalmente en propiedad, planta y equipo, se evidencia una disminución en el valor neto de los activos fijos debido al reconocimiento de la depreciación del periodo. -----

Los pasivos, ascienden a \$83.514.278 y corresponden principalmente a proveedores, impuestos por pagar, retenciones, obligaciones laborales y consignaciones pendientes de identificar, reflejando compromisos normales de la operación. con un incremento significativo del 333% frente al 2024, el aumento de pasivos se concentra principalmente en proveedores, impuestos por pagar e ingresos por identificar. -----

El patrimonio asciende a \$4.632.387.217, provenientes principalmente de registros, arrendamientos, eventos y otras actividades relacionadas con el sector equino. manteniendo estabilidad y representando el 98% del total de los activos. -----

Durante el periodo, los ingresos alcanzaron \$608.166.440, con un crecimiento del 9% Respecto al año anterior. -----

Los costos ascendieron a \$85.812.122, con un incremento del 17%, manteniendo un margen bruto favorable. -----

Los gastos operacionales fueron de \$490.562.709, aumentando en un 11%, principalmente por gastos administrativos y operativos. -----

La utilidad neta del ejercicio fue de \$17.670.901, presentando una disminución del 48% frente al año 2024. -----

- 8. INFORME REVISORA FISCAL (APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS).** – la dra. Johana Paola Vargas Valencia procede a hacer la lectura del dictamen de revisoría fiscal para el 2025, en calidad de revisora fiscal ha examinado los estados financieros adjuntos, estado de la situación financiera, estado de resultados integral y las notas a los estados financieros correspondientes al año 2025 y comparativos al año 2024, hace énfasis en continuar mejorando los procesos y procedimientos en el área de tesorería, compras, contratación y administración en general referente al control interno. Se informa sobre los pasivos laborales, la presentación de impuestos durante el año 2025, los informes y declaraciones tributarias pendientes para su presentación y con sus respectivos vencimientos en el año 2026, correspondientes a información del año 2025.

También aclara que el dictamen entregado se realizó sin ningún tipo de salvedades ni reservas respecto de los estados financieros, la contabilidad se lleva según las normas legales. -----

La Dra. Johana Paola Vargas Valencia certifica que la información financiera refleja la situación real de la asociación, el informe será adjuntado a esta acta, la asamblea acoge el informe por unanimidad-----

- 9. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 2025.-** Los asociados presentes en la Asamblea aprueban de manera unánime los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025-----

- 10. INVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2025.-** El señor Presidente comenta sobre los excedentes por un valor de \$17.670.901; **La honorable asamblea decide que se inviertan en realizar actividades relacionadas con el fomento equino.** -----

- 11. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA PERIODO MARZO 2026- MARZO 2027.-** El señor Presidente, dio un receso de quince minutos (15). Después de pasado el tiempo de receso el señor Fredy Córdoba Ramos, informa que el señor Carlos Alberto López Monsalve presenta una única plancha conformada de la siguiente manera: -----

PRESIDENTE: GERMÁN GONZALO SÁNCHEZ MUÑOZ-----

1ER. VICEPRESIDENTE: ALEXIS BELTRAN CAMACHO -----

2DO. VICEPRESIDENTE: JAIRO VARGAS TRILLERAS-----

SECRETARIO: JOSE ADAN RODRIGUEZ ROJAS-----

TESORERO: JOSE EDGAR ESPINOSA RAMIREZ -----

FISCAL: HERNAN TOBAR RICARDO -----

VOCALES PRINCIPALES-----

CARLOS FERNANDO VARGAS TOVAR -----

EDWIN MURCIA POLANIA -----

JAIRO HURTADO MENESES -----

MARTHA ISABEL CABRERA MOLINA -----

CARLOS ALBERTO ECHEVERRY SALAMANCA -----

VOCALES SUPLENTE -----

WILMER ORDOÑEZ PLAZAS -----

JOSÉ HILARIO VARGAS TRILLERAS -----

JORGE ELIECER CONTRERAS PARRA -----

MILLER FAVIAN GOMEZ TORRES -----

CARLOS ALBERTO FIGUEROA SANCHEZ -----

El señor Presidente pone en consideración la plancha presentada por el señor Carlos Alberto López Monsalve, de los setenta y cinco (75) asociados asistentes inicialmente se ausenta dos (2) quedando, setenta y tres (73) asociados para la votación. El resultado de la misma es el siguiente veinticuatro (24) votos en blanco y cuarenta y nueve (49) por la plancha presentada; para un total de 73 votos. Aceptada y conformada de la siguiente manera-----

PRESIDENTE: GERMAN GONZALO SANCHEZ MUÑOZ-----	CC.19.499.891
1ER. VICEPRESIDENTE: ALEXIS BELTRAN CAMACHO -----	C.C.79.425.921
2DO. VICEPRESIDENTE: JAIRO VARGAS TRILLERAS-----	CC. 7.687.336
SECRETARIO: JOSÉ ADAN RODRIGUEZ ROJAS-----	CC.12.228.635
TESORERO JESUS EDGAR ESPINOSA RAMIREZ-----	CC. 7.684.211
FISCAL: HERNAN TOBAR RICARDO-----	CC.12.226.157
VOCALES PRINCIPALES -----	
CARLOS FERNANDO VARGAS TOVAR-----	CC. 79.461.196
EDWIN MURCIA POLANIA -----	CC. 12.240.048
JAIRO HURTADO MENESES -----	CC. 12.239.348
MARTHA ISABEL CABRERA MOLINA -----	CC. 36.275.420
CARLOS ALBERTO ECHEVERRY SALAMANCA -----	CC. 17.628.266
VOCALES SUPLENTE -----	
WILMER ORDOÑEZ PLAZAS -----	CC. 83.042.238
JOSÉ HILARIO VARGAS TRILLERAS -----	CC. 12.237.793
JORGE ELIECER CONTRERAS PARRA-----	CC. 12.124.416
MILLER FABIAN GOMEZ TORRES -----	CC. 12.234.925
CARLOS ALBERTO FIGUEROA SANCHEZ -----	CC. 12.227.996

13.TOMA DE JURAMENTO A LA JUNTA ELECTA. - Conocida la decisión tomada sobre quienes conformaran la Junta Directiva la señora María Alexandra Toro Charry, realiza la toma de juramento a la nueva Junta Directiva, quienes prestaron su respectivo juramento y aceptaron el cargo. De igual manera se ratifica en el cargo como Revisora Fiscal Principal de la Asociación de Caballistas Laboyanos "Asocala", la contadora Johana Paola Vargas Valencia, con cédula #34'316.067, expedida en Popayán, T.P 126918, para el periodo de marzo 2026 a marzo 2027; se le asignan honorarios mensuales de \$1.000.000, también es ratificada por unanimidad en el cargo como Revisora Fiscal Suplente, la contadora Angela María Castro Silva, con cédula #41.946.906, T.P 121178. Una vez surtido este proceso la Revisora Fiscal y Revisora Fiscal Suplente, manifiestan la aceptación de los cargos-----

Se continua con el desarrollo de la asamblea presidida por el nuevo Presidente señor Germán Gonzalo Sánchez Muñoz, quien agradece a todos los asociados de esta asociación tan querida como lo es ASOCALA, por haber depositado su confianza en esta junta directiva encabezada en este momento por mí. Somos un equipo y queremos hacer las cosas bien, y que ASOCALA siga creciendo y con la ayuda de Dios así será, muchas gracias por la asistencia, de igual manera a los asociados que no están presentes agradezco su voto de confianza-----

El Presidente les presenta la propuesta de gestión para este periodo 2026-2027. -----

1. Proposición: Comisión de Reforma Estatutaria y Actualización Normativa

Objetivo: Tener permiso legal para cambiar las reglas del juego en el primer trimestre.

"Se propone a la Asamblea General la creación de una Comisión Accidental de Reforma de Estatutos, integrada por la Junta Directiva y tres (3) socios delegados, para que en un plazo no mayor a 90 días calendario, presenten el proyecto de actualización normativa que incluya el nuevo régimen sancionatorio, la digitalización de procesos y el blindaje de beneficios al socio. Este proyecto será votado en Asamblea Extraordinaria citada para tal fin." -----

2. Proposición: Autorización para el Estudio de Factibilidad "ASOCALA Productiva"

Objetivo: Que no les digan después que están "inventando" negocios con el patrimonio.

"Se propone autorizar a la Junta Directiva para contratar (o realizar mediante convenios técnicos) el estudio de factibilidad jurídica, tributaria y financiera para la creación de la Unidad Comercial (Modelo Híbrido). El objetivo es determinar la estructura que mejor proteja el patrimonio de ASOCALA y genere ingresos propios, cuyos resultados deberán ser expuestos

ante los socios antes de cualquier ejecución contractual sobre el Lote Chontilla." -----

3. Proposición: Implementación del Sistema de "Auditoría en Tiempo Real"

Objetivo: Cumplir la promesa de transparencia de inmediato.

Se propone la adopción de un Protocolo de Transparencia Obligatoria, donde la Junta Directiva se compromete a publicar trimestralmente, en un canal digital de acceso exclusivo para socios, el estado de ejecución presupuestal, los soportes de contratación y el inventario de activos actualizado. Esto con el fin de que el socio ejerza su derecho de vigilancia sin barreras administrativas." -----

4. Proposición: Reactivación del "Fondo de Fomento y Bienestar del Socio"

Objetivo: Darle beneficios tangibles al socio desde el primer día.

"Se propone que un porcentaje de los excedentes o de los patrocinios de las ferias de 2026 se destine exclusivamente a un Programa de Capacitación Permanente y Bienestar. Esto incluye la creación del ciclo de conversatorios técnicos gratuitos para socios y la entrega del nuevo Carné de Socio Activo con convenios comerciales ya gestionados por esta Junta." -----

14. PROPOSICIONES Y VARIOS. – El señor Ariel Tejada Gutiérrez pide la palabra y manifiesta que, referente al himno de Asocala, NO se realizó en un concurso abierto donde se coloque el objetivo del himno, cual es la misión y visión de Asocala, el tipo de ritmo en que se realizaría. Por lo anterior fue decisión que se tomó de manera ejecutiva por parte de la junta directiva, el himno es uno de los símbolos de la asociación, se debe socializar con los asociados y la decisión se debe tomar en asamblea. -----

El señor Presidente respetuosamente solicita a la honorable asamblea se autorice a la junta directiva, para tomar decisiones referentes al tema expuesto por el asociado Ariel Tejada.

El señor Carlos Alberto López interviene y comenta que, referente al tema del himno no le parece que sea un argumento de discusión, el himno fue compuesto por una persona muy reconocida en Pitalito, además es una composición acorde a nuestra asociación. Continúa manifestando que, lo realmente importante y en lo que nos debemos concentrar es el tema de las finanzas de Asocala, lo anterior debido a lo manifestado por la contadora referente al déficit económico que en los últimos ocho (8) años viene presentando la asociación; por las diferentes gestiones realizadas afortunadas y/o desafortunadas, por lo tanto, solicita ejercer mayor control en cada uno de los eventos que realiza la asociación. -----

En atención a la inquietud presentada por el asociado Carlos Alberto López, la contadora Mireya Serrato, aclara que, respecto los ingresos correspondientes a los intereses devengados por CDT y los ingresos por concepto de arrendamiento, se deja constancia de lo siguiente: -----

Se realizó una explicación de carácter ilustrativo basada en un supuesto hipotético, con el fin de mostrar el impacto que tendría la exclusión de dichos ingresos en los resultados financieros de la entidad. En ese ejercicio, se evidenció que, de eliminarse estas fuentes de ingreso, la organización habría presentado pérdidas en los últimos ocho (8) años. -----

No obstante, es importante precisar que este análisis no corresponde a una realidad contable ni financiera, ni implica que dichos ingresos deban ser excluidos de los estados financieros. Por el contrario, los intereses generados por CDT y los ingresos por arrendamiento hacen parte legítima de los ingresos de la entidad y deben ser reconocidos conforme a la normatividad contable vigente. -----

En consecuencia, lo expuesto corresponde únicamente a un ejercicio académico y comparativo, que en ningún caso afecta la presentación oficial de los estados financieros ni su aprobación por parte de la asamblea -----

El señor Presidente respetuosamente solicita a la honorable asamblea se autorice a la junta directiva, para tomar decisiones referentes al tema expuesto por el asociado Ariel Tejada.

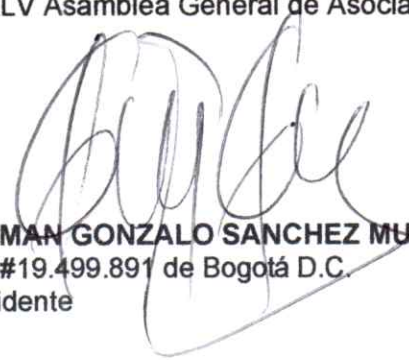
El señor Víctor Manuel Ortiz pide la palabra y manifiesta que, en reunión de junta el señor Hernán Tovar Ricardo, propuso que el aporte de Fedequinas por valor de \$38.000.000 se le adicione \$2.000.000 para completar \$40.000.000; y se apertura un nuevo CDT. **Esta proposición NO fue aceptada por la honorable asamblea.** -----

El señor Ariel Tejada Gutiérrez pide la palabra y comenta que, con respecto a la señora Stefany Tatiana Núñez, quien se desempeñó como directora ejecutiva durante un periodo de cinco (5) meses el año 2025, el contrato fue como trabajadora independiente y NO presento los pagos de seguridad social como independiente. Por lo anterior solicita que se le solicite a la señora Núñez las respectivas planillas de pago pendientes, y así evitar a futuro que la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), nos requiera por no dar cumplimiento, de igual manera el señor Tejada exige la presente solicitud quede en acta. -----

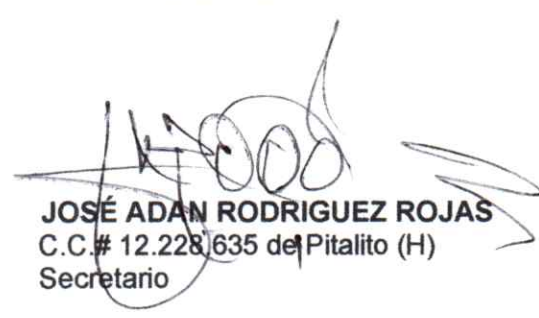
El señor Jesús Edgar Espinosa pide la palabra y manifiesta que, para desarrollar el programa de gobierno presentado por el Presidente, debemos tener la autorización de la honorable asamblea general de asociados. **La asamblea autoriza a la junta directiva para desarrollar y ejecutar el programa de gobierno.**

Agotado el orden del día se dio por terminada la Asamblea siendo las 7:45 minutos de la noche del día 28 de marzo de 2026.

Para constancia se firma por la comisión para revisión y aprobación del Acta que fue nombrada por la XLV Asamblea General de Asociados, para desarrollar esta labor.

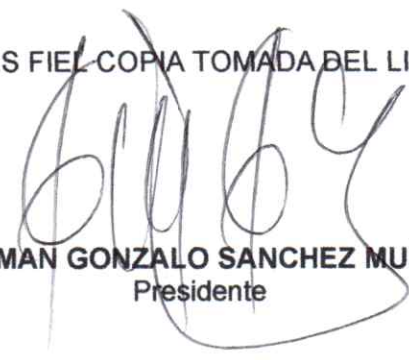


GERMAN GONZALO SANCHEZ MUÑOZ
C.C. #19.499.891 de Bogotá D.C.
Presidente



JOSÉ ADÁN RODRIGUEZ ROJAS
C.C. # 12.228.635 de Pitalito (H)
Secretario

"LA PRESENTE ES FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO DE ACTAS"



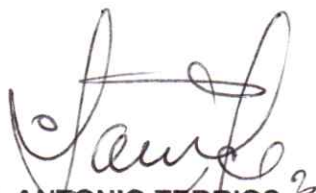
GERMAN GONZALO SANCHEZ MUÑOZ
Presidente

LA ELECCION DE LA COMISION PARA LA APROBACION DEL ACTA Y ESCRUTINIO

CERTIFICA:

Que, el Acta XLV Asamblea General Ordinaria de Socios de la Asociación de Caballistas Laboyanos "ASOCALA", fue leída, revisada y aprobada conforme a los estatutos.

En constancia firman los señores.


VICTOR MANUEL ORTIZ TOVAR
C.C.# 12.225.018 de Pitalito (H)
CARLOS ALBERTO LOPEZ MONSALVE
C.C # 14.227.679 de Ibagué (Tolima)
MIGUEL ANTONIO TERRIOS
C.C.# 12.268.967 de La Plata (H)